

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 189

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución declarando de interes Pcial, la participación de Profesores de Educación Fisica de neustra Pcia en el "Congreso Panamericano de Educación Fisica "(el niño base fundamental del desarrollo del hombre), a realizarse en la Ciudad de Quito - Ecuador.

Entró en la Sesión

06/05/1997

Girado a la Comisión

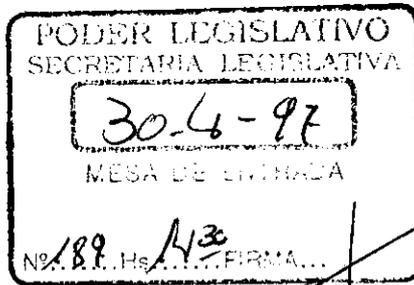
1 - Dict.Nº 249/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Declarar de Interés Provincial la participación de profesores de educación física de nuestra provincia al "CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA" (El niño base fundamental del desarrollo del hombre), el cual se llevara a cabo entre los días 20 al 25 de junio de 1997, en la ciudad de Quito - ECUADOR.-

ARTICULO 2do: De forma.-

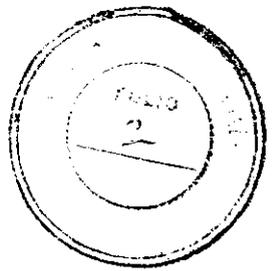

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE: Como en oportunidades anteriores el Bloque de Legisladores Justicialistas, presenta ante esta cámara el presente requerimiento, con el objeto de incentivar y reconocer el esfuerzo de un grupo de docentes de esta provincia que asistirían a dicho evento con el deseo de ampliar sus conocimientos profesionales, situación esta que se vera reflejada a posteriori en las actividades que los mismos realizan en esta provincia, ligada directamente al desarrolló de una juventud sana de la mano del deporte.-

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.-


Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial